



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 23 de abril de 2026
Oficio SGPR-DEF-269-2026/mmng

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
23 ABR 2026
Firma: _____ Hora: 14:42
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-26-2026, de fecha 21 de abril de 2026, por un monto de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.339,650.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Lcda. Joceline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-26-2026 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 21 de abril del año 2026. -----

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA; DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS AMBAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITAN LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 NÚMERO 298 DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.339,650.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONEN. -----

Oficio SGPR-DEF-264-2026/maab, de fecha 21 de abril de 2026, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 09-2026, de fecha 20 de abril de 2026, emitido por la Encargada de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número: 13-2026, de fecha veinte de abril del dos mil veintiséis, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-264-2026/maab, de fecha 21 de abril de 2026, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, por el monto de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.339,650.00); la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 Número 298, en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 09-2026, de fecha 20 de abril de 2026, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría General de la Presidencia de la República, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa; Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos ambas de la Secretaría General de la Presidencia de la República y Comisión Nacional contra la Corrupción, por la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.339,650.00); y a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 13-2026 de fecha veinte de abril de dos mil veintiséis, de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.339,650.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación", "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción" e "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación, 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE:** **PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 09-2026 de fecha 20 de abril de 2026, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


GUATEMALA, C. A.

Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 Número 298 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readequación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.339,650.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
298	11		TOTAL:			-339,650.00	339,650.00
			Servicios Generales de la Presidencia				
		001	Dirección y Coordinación.	11	11	-210,650.00	210,650.00
		005	Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción.	11	11	-2,500.00	2,500.00
	006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-126,500.00	126,500.00	

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. -----


Lic. Juan Gerardo Guerrero Garrucha
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


Licda. Flor de María Tostoj Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00		SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			21	4	2,026
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	26-2026		21	4	2,026	14
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-100,000.00	-100,000.00
11130016-11-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-10,650.00	-10,650.00
11130016-11-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-100,000.00	-100,000.00
11130016-11-00-000-005-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-2,500.00	-2,500.00
11130016-11-00-000-006-000-151-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-35,904.00	-35,904.00
11130016-11-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-90,596.00	-90,596.00
TOTAL ==>		-339,650.00	-339,650.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	500.00	500.00
11130016-11-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	550.00	550.00
11130016-11-00-000-001-000-325-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00	200,000.00
11130016-11-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,800.00	3,800.00
11130016-11-00-000-001-000-351-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIO	5,800.00	5,800.00
11130016-11-00-000-005-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	2,500.00	2,500.00
11130016-11-00-000-006-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	66,500.00	66,500.00
11130016-11-00-000-006-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	60,000.00	60,000.00
TOTAL ==>		339,650.00	339,650.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA; DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARÍA Y COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	4	2,026
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	21	4	2,026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	26-2026	21	4
			DIA	MES
				AÑO
No. DOCUMENTO				
14				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-339,650.00</u>		<u>339,650.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-339,650.00		339,650.00	
0000		-339,650.00		339,650.00
TOTAL		-339,650.00		339,650.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-339,650.00	3,550.00
	ADMINISTRACIÓN	-339,650.00	3,550.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	209,600.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	209,600.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	126,500.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	126,500.00
TOTAL:		-339,650.00	339,650.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA; DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARÍA Y COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	4	2,026
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			21	4	2,026
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	26-2026	21	4	2,026	14
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-339,650.00	339,650.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-339,650.00	339,650.00
		10102Ejecutiva	-339,650.00	339,650.00
TOTAL:			-339,650.00	339,650.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-339,650.00	339,650.00
TOTAL:	-339,650.00	339,650.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA; DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARÍA Y COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION: ✓

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	4	2,026
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	21	4	2,026	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	26-2026	21	4	2,026
			DIA	MES	AÑO
14					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA; DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARÍA Y COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	4	2,026
DIA	MES	AÑO



[Signature]
 Lcda. María Alejandra Andrade Blanco
 Encargada de Presupuesto
 Secretaría General de la Presidencia de la República

[Signature]
 Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RESOLUCIÓN
21 ABR 2026

Firma: _____ Hora: _____

Guatemala, 21 de abril de 2026
Oficio SGPR-DEF-264-2026/maab

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa; Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos ambas de la Secretaría General de la Presidencia de la República y Comisión Nacional contra la Corrupción, solicitan que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para asignar recursos a renglones de gasto, que no cuentan con disponibilidad presupuestaria necesaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-26-2026 de fecha 21 de abril de 2026, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.339,650.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DERH-650-2026/fjct de fecha 08 de abril de 2026, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.
- Oficio SGPR-DEA-UC-382-2026/ym de fecha 17 de abril de 2026, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.
- Oficio DCNC-337-2026, de fecha 17 de abril de 2026, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.
- Oficio SGPR-DEF-259-2026/maab, de fecha 20 de abril de 2026, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, de la Encargada de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 13-2026, de fecha 20 de abril de 2026, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 09-2026, de fecha 20 de abril de 2026 de la Encargada de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 Número 298, de fecha 21 de abril de 2026 en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 14, de fecha 21 de abril de 2026 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 15, de fecha 21 de abril de 2026 en estado de "Enviado Presupuesto".

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

Respetuosamente,


Lcda. Jovelina Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 21/04/2026
		HORA : 10:33.32
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	131	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-100,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	141	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-10,650.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-100,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	299	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-2,500.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	151	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-35,904.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	211	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-90,596.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	294	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	500.00	
201	11	00	000	001	000	0101	295	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	550.00	
201	11	00	000	001	000	0101	325	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	200,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	329	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	3,800.00	
201	11	00	000	001	000	0101	351	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	5,800.00	
201	11	00	000	005	000	0101	286	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	2,500.00	
201	11	00	000	006	000	0101	413	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	66,500.00	
201	11	00	000	006	000	0101	415	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	60,000.00	
Total													339,650.00	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA; DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARÍA Y COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 21/04/2026
		HORA : 10:33.32
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-210,650.00	210,650.00
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-2,500.00	2,500.00
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-126,500.00	126,500.00
Total		-339,650.00	339,650.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-339,650.00	339,650.00	
0000-SIN ORGANISMO	-339,650.00	339,650.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-339,650.00	339,650.00	
Total	-339,650.00	339,650.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA/ DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARÍA Y COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 21/04/2026
		HORA : 10:33.32
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.. 13-2026
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.. 13-2026
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.. 13-2026
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.. 13-2026
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.. 13-2026
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.. 13-2026

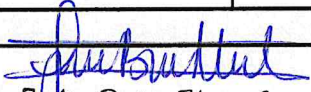
DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARÍA Y COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lcda. María Alejandra Andrade Blanco
 Encargada de Presupuesto
 Secretaría General de la Presidencia de la República
 FIRMA


 Lcda. Joeseline Beatriz Manzo Lemus
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 21/04/2026
		HORA : 10:43.38
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/04/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	13-2026	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total							-339,650.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación								
11	00	000	001	000	100	11	-110,650.00	0.00
11	00	000	001	000	200	11	-100,000.00	0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción								
11	00	000	005	000	200	11	-2,500.00	0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales								
11	00	000	006	000	100	11	-35,904.00	0.00
11	00	000	006	000	200	11	-90,596.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total							339,650.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación								
11	00	000	001	000	200	11	1,050.00	0.00
11	00	000	001	000	300	11	209,600.00	0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción								
11	00	000	005	000	200	11	2,500.00	0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales								
11	00	000	006	000	400	11	126,500.00	0.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA; DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARÍA Y COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 21/04/2026
		HORA : 10:43.38
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/04/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	13-2026	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-210,650.00	210,650.00
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-2,500.00	2,500.00
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-126,500.00	126,500.00
		-339,650.00	339,650.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-339,650.00	339,650.00
0000-SIN ORGANISMO	-339,650.00	339,650.00
0000-SIN CORRELATIVO	-339,650.00	339,650.00
Total	-339,650.00	339,650.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA; DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARÍA Y COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 21/04/2026
		HORA : 10:43.38
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/04/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	13-2026	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 13-2026
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 13-2026
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 13-2026
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 13-2026
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 13-2026
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 13-2026

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA; DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARÍA Y COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 21/04/2026
		HORA : 10:43.38
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/04/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	13-2026	REPROGRAMACIÓN: X

Centros de Costo Consolidados
5249-14;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA; DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARÍA Y COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lcda. María Alejandra Anérade Blanco
Encargada de Presupuesto
Secretaría General de la Presidencia de la República
FIRMA


Lcda. Josefina Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 13-2026

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.339,650.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS, LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA Y LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-259-2026/maab de fecha 20 abril de 2026, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.339,650.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales, 2 Materiales y suministros, 3 Propiedad, planta, equipo e intangibles y 4 Transferencias corrientes, de la Fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de las actividades presupuestarias 001 Dirección y coordinación, 005 Servicios para la prevención y combate a la corrupción y 006 Servicios de coordinación de asuntos municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de Secretaría General de la Presidencia de la República y la Comisión Nacional contra la Corrupción. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos que decida el Director para el funcionamiento de la Comisión, serán por conducto de la Secretaría General de la Presidencia de la República...", y que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República..."; **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2026 y sus reformas en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y coordinación", "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción" e "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y coordinación, 005 Servicios para la prevención y combate a la corrupción y 006 Servicios de coordinación de asuntos municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2026 y su reforma, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.339,650.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados “Dirección y coordinación”, “Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción” e “Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales”, correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y coordinación, 005 Servicios para la prevención y combate a la corrupción y 006 Servicios de coordinación de asuntos municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

L.cda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





Secretaría
**General de
la Presidencia**

Providencia SGPR-UP-13-2026/amrg

FECHA: 20 de abril de 2026

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.339,650.00 para el ejercicio fiscal 2026, derivado de la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa y la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Oficio SGPR-DEF-259-2026/maab de fecha 20 de abril de 2026, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 13-2026 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-259-2026/maab de fecha 20 de abril de 2026, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.339,650.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Horas: 17:00
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 09-2026 FECHA: 20 DE ABRIL DE 2026

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS AMBAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITAN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.339,650.00); POR READCUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DERH-650-2026/fjct de fecha 08 de abril de 2026, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.
- Oficio SGPR-DEA-UC-382-2026/ym de fecha 17 de abril de 2026, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.
- Oficio DCNC-337-2026, de fecha 17 de abril de 2026, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 001: "Dirección y Coordinación"		
131	Viáticos en el exterior	100,000.00	
141	Transporte de personas	10,650.00	
211	Alimentos para personas	100,000.00	
294	Útiles deportivos y recreativos		500.00
295	Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud		550.00
325	Equipo de transporte		200,000.00
329	Otras maquinarias y equipos		3,800.00
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables		5,800.00
	Actividad 005: "Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción"		
299	Otros materiales y suministros	2,500.00	
286	Herramientas menores		2,500.00
	Actividad 006: "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales"		
151	Arrendamiento de edificios y locales	35,904.00	
211	Alimentos para personas	90,596.00	
413	Indemnizaciones al personal		66,500.00
415	Vacaciones pagadas por retiro		60,000.00
	Total	339,650.00	339,650.00





**SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GUATEMALA, C. A.


Para el efecto, se proponen los movimientos en las actividades presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación", 005 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción" y 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			-339,650.00	339,650.00
		SUBTOTAL			-339,650.00	339,650.00
11		Servicios Generales de la Presidencia				
	001	Dirección y Coordinación.	11	11	-210,650.00	210,650.00
	005	Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción.	11	11	-2,500.00	2,500.00
	006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-126,500.00	126,500.00

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa; Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos ambas de la Secretaría General de la Presidencia de la República y Comisión Nacional contra la Corrupción, por la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.339,650.00); para lo cual se emitirá el comprobante de Modificación Presupuestaria respectivo en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y los comprobantes de gestión en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.


Lcda. María Alejandra Andrade Blanco
Encargada de Presupuesto
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo.Bo


Lcda. Juseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 20 de abril de 2026
Oficio SGPR-DEF-259-2026/maab

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Hora: 14:53 MAR
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, tres solicitudes de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2026, con la finalidad de fortalecer renglones de gasto, de las Actividades Presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación"; 005 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción" y 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", por un monto de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.339,650.00), por lo que a continuación se adjuntan los documentos siguientes:

- Oficio SGPR-DERH-650-2026/fjct de fecha 08 de abril de 2026, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.
- Oficio SGPR-DEA-UC-382-2026/ym de fecha 17 de abril de 2026, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.
- Oficio DCNC-337-2026, de fecha 17 de abril de 2026, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

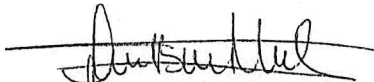
Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,


Licda. María Alejandra Andrade Blanco
Encargada de Presupuesto

Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo.Bo.



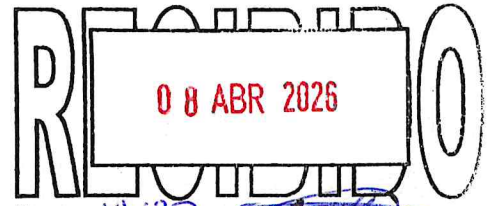
Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Horas: 14:22
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

Guatemala, 08 de abril de 2026
Oficio SGPR-DERH-650-2026/fjct

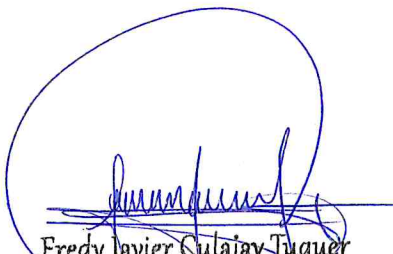
Licenciada
Joseline Beatriz Manzo Lemus
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Estimada Licenciada Manzo:

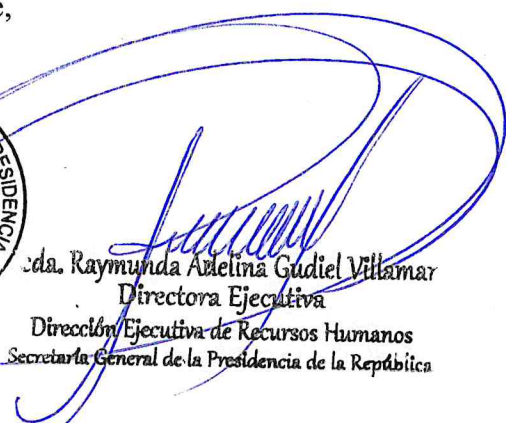
De manera atenta me dirijo a usted para solicitarle gire sus instrucciones a efecto de que se realicen las gestiones correspondientes para realizar una modificación presupuestaria, esto con el fin de poder cubrir compromisos adquiridos relacionados al pago Indemnización para los extrabajadores de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, de acuerdo al detalle adjunto.

Agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,



Fredy Javier Cula Jay Tuquer
Encargado de Administración de Nóminas
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República



da. Raymunda Adelina Gudiel Villamar
Directora Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República

c.c. Archivo DERH



Secretaría
General de
la Presidencia

Modificación Presupuestaria
Secretaría General de la Presidencia de la República
Fuente 11 Ingresos Corrientes
Ejercicio Fiscal 2026
(Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
Actividad 006				
Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales				
151	Arrendamiento de edificios y locales	Q 35,904.00		Espacio presupuestario que se estima que no será utilizado para el presente ejercicio fiscal.
211	Alimentos para personas	Q 90,596.00		
413	Indemnizaciones al personal		Q 66,500.00	Monto a solicitar para cubrir compromisos adquiridos relacionados con el pago de Indemnización para los extrabajadores de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.
415	Vacaciones Pagadas por Retiro		Q 60,000.00	Monto a solicitar para cubrir compromisos adquiridos relacionados con el pago de Vacaciones pagadas por retiro para los extrabajadores de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.
TOTAL		Q 126,500.00	Q 126,500.00	

Fredy Javier Salazar Fuentes
Encargado de Administración de Nóminas
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República

Raymunda Adelina Gudiel Villamar
Directora Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Secretaría General de la Presidencia de la República





Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 17 de abril de 2026
Oficio SGPR-DEA-UC-382-2026/ym

**Licenciada
Joseline Beatriz Manzo Lemus
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho**

Señora Directora:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades diarias, por este medio me permito solicitar Modificación Presupuestaria correspondiente a la actividad 001 para el ejercicio fiscal 2026.

Lo anteriormente descrito se adjunta al presente oficio, con la información detallada.

Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Msc. Yeni Marisol Maldonado Ramírez
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo.Bo.


Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.

RECORRIDO
17 ABR 2026

Horas:
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

Megda N 1245 hrs.

Modificación Presup.

**Secretaría General de la Presidencia de la República
Actividad 001 Dirección y Coordinación
Fuente 11 Ingresos Corrientes
Ejercicio Fiscal 2026**

(Cifras en Quetzales)

Msc. Yení Marisol Maldonado Ramírez
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	Q100,000.00		No se utilizara la totalidad de los servicios al exterior de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q10,650.00		No se llevara acabo la totalidad de los servicios para el transporte del personal contemplado en la Programación.
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q100,000.00		No se realizo la totalidad de la Adquisición de los alimentos para el personal según la programación realizada.
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS		Q500.00	Pago de Reconocimiento para la Actividad de Mujeres que Lideran las Gestión Pública.
295	UTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MEDICO-QUIRURGICO DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD		Q550.00	Para adquisición de un brazalete para medir la presión arterial, del personal
325	EQUIPO DE TRANSPORTE		Q200,000.00	Para adquisición de vehículo tipo Pick- Up para uso de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		Q3,800.00	Adquisición de escaleras de 8.12 pies y 6.1 pies para el Área de Archivo General de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
351	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES		*Q5,800.00	Para Adquisición de Libros Jurídicos, para uso de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo de la Secretaría General de la Presidencia de la Republica.
TOTAL		Q210,650.00	Q210,650.00	

Expediente No. 2026-03512

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Julio Enrique Flores Reyes Director Ejecutivo

DOCUMENTO INGRESADO:

DCNC-337-2026

ASUNTO

Solicita al señor Secretario General gire sus instrucciones a donde corresponda a fin que se realice la modificación presupuestaria que se detalla dentro del presente oficio.

DEPENDENCIA: Comisión Nacional contra la Corrupción - CNC-

OBSERVACIONES

	DESPACHO SECRETARIO GENERAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
	RECIBIDO
	17 ABR 2026

Firma:

[Handwritten signature]

FECHA Y HORA DE INGRESO
17/04/2026 15:19:31

RESPONSABLE DE INGRESO: Migdalia Azucena Lancerio Juárez

No. DE FOLIOS: 1



Comisión Nacional contra la Corrupción

DCNC-337-2026
Guatemala, 17 de abril de 2026

Señor Secretario General de la Presidencia de la República:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Por medio del presente, se solicita modificación presupuestaria para fortalecer los renglones de gasto que se detallan en el presente oficio, los cuales son necesarios para el desarrollo de las actividades de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

A ese respecto, de manera respetuosa, solicito gire sus instrucciones a donde corresponda a fin de que se realice la modificación presupuestaria detallada a continuación:

No.	FUENTE	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	11	299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q78,300.00	Q0.00	Q2,500.00
TOTAL						Q2,500.00

De conformidad con lo expuesto, se hace necesario acreditar estos fondos al renglón que se detalla a continuación:

No.	FUENTE	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO DE CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	11	286	HERRAMIENTAS MENORES	Q 2,500.00	Para la compra de insumos esenciales para proporcionar seguridad vial de los vehículos en uso de la Comisión Nacional contra la Corrupción.
TOTAL				Q2,500.00	

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto y artículo 9 del Decreto 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer su atención al presente.

Atentamente,

Julio Enrique Flores Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Nacional contra la Corrupción



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho
c.c. Archivo